 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-012-C-2022</p>
	<p>“Adquisición de Equipos de protección requeridos por el departamento de bomberos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio Aguascalientes”</p>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas del día doce del mes de mayo del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo a”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-012-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones y la **Contador Público Luz Elena Rojas Briano**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente la **Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez**, Suplente de la Sindica de Hacienda. Por parte del Area Ejecutora del Gasto el **Licenciado Miguel Ángel Salgado Miranda**, en representación de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Aguascalientes. Por lo que el Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Por parte de los concursantes se encuentra presente la **C. Leslie Stephanie Perez Ávila**, en representación de **Texticen, S.A. de C.V.** quien se identifica con credencial para votar clave de elector **PRAVLS97101387M400**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-012-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-012-C-2022</p>
	<p>“Adquisición de Equipos de protección requeridos por el departamento de bomberos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio Aguascalientes”</p>

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Ingeniero Melina Cruz Gasca** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2022
	“Adquisición de Equipos de protección requeridos por el departamento de bomberos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio Aguascalientes”


Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con once minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,
suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Aguascalientes;




Contador Público Evangelina Frausto García,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y
vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
suplente del Director General del Instituto
Municipal de Planeación y vocal del Comité de
Adquisiciones.



Contador Público Luz Elena Rojas Briano,
suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control del Municipio Aguascalientes.



Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez,
Suplente de la Sindica de Hacienda.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Secretaría de Administración
Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

“Acto de Junta de Aclaraciones”

Concurso por Invitación GMA-012-C-2022

“Adquisición de Equipos de protección requeridos por el departamento de bomberos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio Aguascalientes”

Licenciado Miguel Ángel Salgado Miranda,
en representación de la Coordinación de Protección
Civil del Municipio de Aguascalientes.

C. Leslie Stephanie Perez Ávila,
en representación de Texticen, S.A. de C.V.

Ingeniero Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

